



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 331 30 de noviembre de 2022

Por medio de la cual se dan a conocer los resultados de la Jornada Electoral de representantes de los profesores y de los estudiantes ante el Consejo Superior y el Consejo Académico de la Institución, desarrollada el 30 de noviembre de 2022.

El Rector de la Institución Universitaria Visión de las Américas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, “...garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.”.
2. El artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.”
3. Los literales f. y g. del artículo 29 del Estatuto General, establece que el Consejo Superior estará integrado por: “Un (1) representante de los profesores.” y “Un (1) representante de los estudiantes.”
4. El párrafo del artículo 29 del Estatuto General, establece que los estudiantes y profesores representantes ante el Consejo Superior: “Los integrantes previstos en los literales f) y g) serán elegidos democráticamente por cada estamento para periodos de dos (2) años de acuerdo con la reglamentación que para tal efecto expida el Rector. Los integrantes podrán ser reelegidos...”
5. Los literales e. y f. del artículo 35 del Estatuto General, establece que el Consejo Académico estará integrado por: “Un (1) profesor.” y “Un (1) estudiante.”



Resolución Rectoral N° 331 del 30 de noviembre de 2022. Por medio de la cual se dan a conocer los resultados de la Jornada Electoral de representantes de los profesores y de los estudiantes ante el Consejo Superior y el Consejo Académico de la Institución, desarrollada el 30 de noviembre de 2022.

Página 2 de 7

6. El párrafo único del artículo 35 del Estatuto General, establece: “El Rector emitirá la norma como se eligen los integrantes previstos en los literales e) y f) ...”
7. La Resolución Rectoral N° 274 del 28 de octubre de 2022, “... actualiza el Reglamento para la Elección del Representante de los Profesores y Estudiantes ante el Consejo Superior y el Consejo Académico de la Institución.”
8. La Resolución Rectoral N° 276 del 01 de noviembre de 2022, “Por medio de la cual se convoca a la elección de representante de los Profesores y Estudiantes ante el Consejo Superior y el Consejo Académico de la Institución para el periodo 2022 – 2024.”
9. La Resolución Rectoral N° 282 del 11 de noviembre de 2022, “Por medio de la cual se establece que el Departamento de Comunicaciones y Mercadeo es la única unidad institucional facultada para realizar publicidad a través de los canales oficiales institucionales, en el marco del proceso de elección del representante de los profesores y estudiantes ante el Consejo Superior y el Consejo Académico, periodo 2022-2024.”
10. La Resolución Rectoral N° 283 del 16 de noviembre de 2022, “Por medio de la cual se amplía el término para la inscripción de profesores para la elección del representante ante el Consejo Académico y se dictan otras disposiciones.”
11. La Resolución Rectoral N° 279 del 04 de noviembre de 2022, “... modifica la Resolución Rectoral N° 276 del 01 de noviembre de 2022, “Por medio de la cual se convoca a la elección de representante de los Profesores y Estudiantes ante el Consejo Superior y el Consejo Académico de la Institución para el periodo 2022 – 2024”, habiéndose inscrito para tal proceso:

Aspirantes al Consejo Superior		
En representación de los profesores:		
Lina María Salazar Salinas	42104154	Terapia Respiratoria

Resolución Rectoral N° 331 del 30 de noviembre de 2022. Por medio de la cual se dan a conocer los resultados de la Jornada Electoral de representantes de los profesores y de los estudiantes ante el Consejo Superior y el Consejo Académico de la Institución, desarrollada el 30 de noviembre de 2022.

Página 3 de 7

Claudia Victoria Quintero García	43022242	Derecho, Administración de Empresas y Tecnología en Gestión Empresarial
Mariano Eliécer Acosta Lobo	78753206	Medicina Veterinaria y Zootecnia
José Fredy Aristizábal	10121113	DERECHO
En representación de los estudiantes:		
Luisa Fernanda Ríos Valencia	1007362127	Medicina Veterinaria y zootecnia
Yeimy Lizeth Hernández Marín	1046907472	Derecho
Juan Camilo Alarcón Burbano	1221721698	Odontología

Aspirantes al Consejo Académico		
En representación de los profesores:		
Carlos Eduardo Gil Rodríguez	1387313	Derecho
Blanca Ros Mary Mendoza Pinzón	51988505	Terapia Respiratoria
John Jairo Montoya Zuluaga	8161849	Medicina Veterinaria y zootecnia
En representación de los estudiantes:		
Juliana Andrea Mosso Torres	1061819535	Odontología
Alejandra Buitrago Osorio	1001471316	Medicina veterinaria y Zootecnia

12. La jornada electoral se desarrolló sin ninguna novedad el 30 de noviembre de 2022 en la página web de la Institución. En consecuencia, la Comisión Escrutadora procedió con la verificación del proceso y los resultados.

Por lo anterior, el Rector de la Institución Universitaria Visión de las Américas,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Dar a conocer los resultados de la Jornada Electoral de representantes de los profesores y de los estudiantes ante el Consejo Superior y el Consejo Académico de la Institución, desarrollada el 30 de noviembre de 2022, en la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

a. Consejo Superior:

Consejo Superior Resultado de votación Representantes de los Profesores	
Candidato	Total Votos Candidato
Claudia Victoria Quintero García	56
Lina María Salazar Salinas	27
Mariano Eliécer Acosta Lobo	24
José Fredy Aristizábal	86
Votos en Blanco	8
Votos Nulos	87
Consejo Superior Resultado de votación Representantes de los estudiantes	
Candidato	Total Votos Candidato
Luisa Fernanda Ríos Valencia	128
Juan Camilo Alarcón Burbano	10
Yeimy Lizeth Hernández Marín	81
Votos en Blanco	29
Votos Nulos	4

b. Consejo Académico:

Consejo Académico Resultado de votación Representantes de los profesores	
Candidato	Total Votos Candidato
Carlos Eduardo Gil Rodríguez	11
Blanca Ros Mary Mendoza Pinzón	90
John Jairo Montoya Zuluaga	37
Votos en Blanco	63
Votos Nulos	83

Consejo Académico Resultado de votación Representantes de los estudiantes	
Candidato	Total Votos Candidato
Alejandra Buitrago Osorio	143
Juliana Andrea Mosso Torres	31
Votos en Blanco	74
Votos Nulos	11

ARTÍCULO 2. Como consecuencia de los anteriores resultados, la representación de estudiantes y profesores al Consejo Superior y al Consejo académico para el periodo 2020 - 2022, es la siguiente:

a. Consejo Superior:

Representes electos de los Profesores al Consejo Superior Periodo 2022 - 2024	
Principal	José Fredy Aristizábal
Suplente	Claudia Victoria Quintero García

Representes electos de los Estudiantes al Consejo Superior Periodo 2022 - 2024	
Principal	Luisa Fernanda Ríos Valencia
Suplente	Yeimy Lizeth Hernández Marín

b. Consejo Académico:

Representes electos de los Profesores al Consejo Académico Periodo 2022 – 2024	
Principal	Blanca Ros Mary Mendoza Pinzón
Suplente	John Jairo Montoya Zuluaga

Representes electos de los estudiantes al Consejo Académico Periodo 2022 – 2024	
Principal	Alejandra Buitrago Osorio
Suplente	Juliana Andrea Mosso Torres

ARTÍCULO 3. En acto solemne el 12 de diciembre de 2022, se formalizará la Posesión de los representantes electos.



Resolución Rectoral N° 331 del 30 de noviembre de 2022. Por medio de la cual se dan a conocer los resultados de la Jornada Electoral de representantes de los profesores y de los estudiantes ante el Consejo Superior y el Consejo Académico de la Institución, desarrollada el 30 de noviembre de 2022.

Página 7 de 7

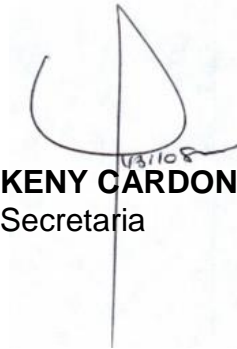
ARTÍCULO 4. La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Medellín, el 30 de noviembre de 2022.



ÁLVARO MAESTRE ROCHA
Rector



KENY CARDONA BETANCUR
Secretaria